

**Dictamen del Comité de las Regiones sobre «El papel de las autoridades locales y regionales en el desarrollo turístico y la intervención de la Unión Europea en materia de turismo»**

(1999/C 293/08)

EL COMITÉ DE LAS REGIONES,

vista la decisión de la Mesa de fecha 13 de mayo de 1998, conforme al cuarto párrafo del artículo 198 C del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, de emitir un dictamen sobre «El papel de las autoridades locales y regionales en el desarrollo turístico y la intervención de la Unión Europea en materia de turismo»;

visto el proyecto de Dictamen (CDR 157/98 rev. 1), aprobado por la Comisión el 26 de enero de 1999 (ponente: Sr. Lazaridis),

ha aprobado en su 29º Pleno de los días 2 y 3 de junio de 1999 (sesión del 3 de junio) el presente Dictamen.

## 1. Introducción

1.1. Aunque a primera vista pueda parecer que la intervención de la UE en materia de turismo está sólo parcialmente relacionada con el tema del papel de los entes locales y regionales en el ámbito del desarrollo turístico, nuestro interés se centra precisamente en este aspecto del turismo que hemos de abordar, analizar y, en última instancia, presentar y poner concretamente de relieve —no sólo con palabras— a escala comunitaria.

1.2. Fue en 1986 cuando la UE manifestó por primera vez un interés oficial por el turismo y creó el Comité Consultivo de Turismo. Este comité, que reunía a representantes elegidos de los órganos públicos competentes de los Estados miembros de lo que entonces era la CEE y de las asociaciones profesionales europeas, tenía como misión asesorar a la Comisión Europea y, más concretamente, a la Dirección General XXIII, encargada de las cuestiones de turismo. En aquel momento se decidió que, a pesar de que el Tratado constitutivo de la CEE excluye totalmente el turismo del ámbito de competencias de la Comunidad, la creación de tal órgano era indispensable debido a la enorme importancia de esta actividad para la economía de algunos Estados miembros y de la Comunidad Europea en su conjunto. Recientemente la propia Comisión ha vinculado, justamente, el turismo con la cultura y el medio ambiente en el marco de la política de fomento de los Pactos Territoriales para el Empleo (véase el seminario de la Comisión «Cultura, Medio Ambiente, Turismo y Empleo», Viareggio, 2-3.10.1997, Anexo 1).

Basta echar un rápido vistazo a las estadísticas del sector para comprobar formalmente que también es así para Europa: en 1997 se contabilizaron 360 816 millones de entradas de extranjeros en las fronteras del conjunto de este continente, incluida la Comunidad, de modo que según este criterio, es el primer destino turístico entre todos los continentes y grandes zonas geográficas del mundo, sumando un 58,8 % de todas las llegadas y un 49,2 % de los ingresos turísticos mundiales. La Comunidad Europea, por su parte, recibió 247 951 millones de visitantes, es decir, el 68,7 % de todos los turistas que

pisaron suelo europeo, y percibió 167 156 millardos de dólares (76,7 %) en concepto de gastos. Once Estados miembros figuran en la lista de los veinte primeros destinos mundiales de 1997 clasificados en función de las llegadas internacionales, y doce se encuentran en el palmarés de los veinte con mayor volumen de negocios a nivel nacional. Por otra parte, el mismo número de Estados miembros figura entre los veinte países de cabeza en lo que se refiere a gastos turísticos a escala mundial, dado que Europa constituye al mismo tiempo un mercado-fuente y un mercado-destino enormes en materia de flujos turísticos. En resumidas cuentas, está claro que la Comunidad Europea dispone de una industria turística de lo más notable, que tanto desde el punto de vista de la demanda como del de la oferta desempeña un papel económico y social notorio, y que debía de ser considerada como una baza prioritaria por la CEE y luego por la UE cuando tomó el relevo. Aparte de la influencia directa que tiene el turismo en la creación de puestos de trabajo, cuestión que se examinará con detalle a continuación, tampoco debemos pasar por alto la aportación del mismo a la convergencia social, no sólo en los Estados miembros, sino también en los países no pertenecientes a la UE. La libre circulación de turistas lleva aparejado el intercambio de experiencia y de tradiciones y factores culturales y favorece el acercamiento de los pueblos.

## 2. La contribución de las autoridades locales y regionales al desarrollo turístico de la UE

2.1. El turismo y el producto que ofrece la industria turística están estrechamente relacionados con el medio ambiente natural y transformado por el hombre y, por consiguiente, con la geografía del lugar en cuestión; dicho de otro modo, están directamente relacionados con los parajes y las regiones. Además, el medio ambiente constituye por sí solo un capital importante que debe ser revalorizado en el marco de un desarrollo turístico sostenible. Por ello, los entes locales y regionales de los Estados miembros recibieron de entrada las competencias en materia de desarrollo turístico.

2.2. El «producto turístico» está constituido por toda una cadena de servicios e infraestructuras indisolubles de cuyo suministro se encarga el sector público, tanto autoridades estatales como entes territoriales, y engloba, por este orden, los medios de desplazamiento del turista en una región, el estado de la red de carreteras, los tipos de transportes (privados o públicos) utilizados, la evacuación de aguas y el alcantarillado, el entorno tanto natural como urbano, la infraestructura turística propiamente dicha, la calidad de vida en las regiones de turismo, la accesibilidad y la gestión de los sitios y monumentos arqueológicos, la organización de acontecimientos culturales y recreativos, la estructuración de la información turística, así como la adecuada promoción de las zonas turísticas tanto dentro del país como en el extranjero. Además de enriquecer el «producto turístico» con programas culturales regionales, el desarrollo cultural puede contribuir a una dinámica económica local y regional de las siguientes maneras: a) creando puestos de trabajo en la industria de la cultura o en el sector del patrimonio cultural; b) incrementando el atractivo de una región de cara a potenciales inversores; c) contribuyendo a reforzar la integración social de los sectores marginados (véase «La cultura, un recurso para las regiones», de la Comisión Europea); d) incentivando las relaciones con regiones que participen de idénticas características o señas de identidad a través de la creación de redes culturales, y e) contribuyendo a la protección y rehabilitación del patrimonio regional.

2.3. Se trata de un amplio abanico de acciones que abarcan diversas etapas, de actividades y servicios que los entes locales y regionales asumen ya en gran parte gracias a los principios y disposiciones comunitarias generales en materia de descentralización y al gran número de programas comunitarios de financiación no específicos. Dichas acciones y actividades deben integrarse en estrategias globales de desarrollo del turismo vinculadas con la cultura, la educación, el empleo, el medio ambiente, las infraestructuras y la ordenación territorial, con vistas a dar facilidades al sector privado y a hacer más atractiva la inversión en las regiones y ciudades, creando los presupuestos necesarios para una colaboración armoniosa y una actividad empresarial coordinada entre el sector público y el privado. Por su conocimiento del entramado social, los entes territoriales desempeñan un papel importante como federadores de energías en materia de actividad turística.

La UE y los Estados miembros deben colaborar con los entes regionales y locales para ayudarles a profesionalizar su gestión y a establecer proyectos viables, realmente adaptados a las necesidades actuales y futuras y, por lo tanto, que creen puestos de trabajo duraderos.

2.4. Se puede constatar, por ejemplo, que algunas regiones están sistemáticamente presentes en las grandes ferias dedicadas al turismo que se organizan en el extranjero o publican abundante documentación turística especializada, tanto en forma impresa como electrónica, mientras que otras, aprovechando el marco financiero que proporciona la UE, prefieren llevar a cabo trabajos de infraestructura turística que consoliden y enriquezcan su oferta en la materia.

2.5. En cambio, otras administraciones territoriales no se limitan a utilizar recursos nacionales sino que movilizan también, y sobre todo, al sector privado, con el que forman

asociaciones en el marco de unas relaciones empresariales claras y bien determinadas, con el fin de promocionar el producto turístico en cuestión. Para ello, los entes locales y regionales tratan de encontrar interlocutores sociales, como pueden ser empresarios, dueños de restaurantes o centros recreativos, o incluso taxistas que viven del turismo, y elaborar programas de desarrollo turístico acordes con las especificidades propias, aderezando la oferta con nuevos atractivos y corrigiendo las deficiencias.

2.6. Algunos entes regionales y locales han elaborado un plan de desarrollo turístico de su territorio destinado a hacer un balance de la situación, movilizar a los actores locales y adoptar orientaciones en el ámbito turístico. Se observa que las autoridades públicas municipales y regionales no sólo han llevado a cabo un serio esfuerzo en el ámbito de las infraestructuras de alcance local (playas acondicionadas, centros culturales, plazas públicas, señalización, controles, etc.), sino que también han desempeñado, directa o indirectamente, un papel empresarial y han generado beneficios económicos apreciables.

2.7. Para esta acción, cabe aplicar las siguientes estrategias:

2.7.1. Los fondos que los presupuestos nacionales y comunitarios asignan a las regiones (y para cuya asignación tienen plena competencia),

2.7.2. su fiscalidad propia,

2.7.3. los mecanismos de apoyo creados a nivel nacional,

2.7.4. las legislaciones nacionales que les ceden competencias y las ayudas financieras destinadas a fomentar las políticas en el sector turístico.

### 3. Objetivos y aspiraciones de las autoridades locales y regionales

3.1. Como motores de desarrollo del sector turístico, las autoridades locales y regionales pueden aportar una contribución positiva por los siguientes medios:

3.1.1. Gracias a estas autoridades, los actores privados del sector turístico pueden llegar a conjugar sus fuerzas más fácilmente y coordinar mejor sus iniciativas.

3.1.2. Sus acciones pueden servir para consolidar la comunicación entre los interlocutores sociales con el fin de garantizar determinados resultados mediante la colegiación y la concertación de los participantes. Puesto que su actividad es de carácter local, están en condiciones de garantizar la adecuación óptima de la oferta turística en función de las especificidades del lugar, y adoptar las medidas medioambientales, culturales o de otro tipo que resulten necesarias según el

tipo de turismo de que se trate (estival, invernal, deportivo, etc.). Con esta política de abajo arriba («bottom-up») en el marco de los Pactos Territoriales para el Empleo, que dan fuerza al desarrollo turístico-cultural, se pueden lograr mejores resultados cuantitativos y cualitativos en el sector turístico (véase al respecto el gran número de acuerdos piloto de las regiones comunitarias, aprobados por la Comisión, que incluyen acciones en el ámbito del turismo, Anexo 2). Por consiguiente, la colaboración de las autoridades locales y regionales con el sector privado del turismo redundaría en una utilización más adecuada de los recursos potenciales de la localidad o región.

3.1.3. Al estar permanentemente en contacto con las problemáticas locales y regionales, los entes regionales y locales adquieren la capacidad de informarse inmediatamente sobre las repercusiones de las iniciativas consideradas. Los entes locales, y también los regionales, pueden efectuar controles más directos y más eficaces que otros niveles de decisión y desarrollar programas de acción flexibles. No obstante, en los casos en que no se da la correspondiente descentralización, el déficit de poder que padecen actualmente implica, en muchos casos, retrasos o desvíos en la consecución de sus objetivos. Cuanto más sujetos estén a las autoridades centrales, más reticentes se mostrarán a desempeñar el papel que les corresponde, al ser conscientes de la indigencia de sus competencias. La falta de una adecuada descentralización a escala regional y local retrasará o desviará de sus objetivos esa actividad.

Asimismo las empresas privadas han de profundizar en sus comportamientos y actitudes empresariales, tendiendo a una más amplia e inteligente utilización del entorno donde están ubicadas, empleando todos sus recursos públicos potenciales para enriquecer y mejorar su gama de productos turísticos y potenciar así políticas de empleo, economías y ofertas complementarias. En suma, para potenciar a través del fenómeno turístico los entes regionales y locales de manera integral.

3.1.4. A mayor grado de competencias turísticas por parte de las autoridades locales y regionales sobre muchos de los «procesos productivos del turismo», mayor será el desarrollo del mismo; dichas autoridades deben intervenir no solamente en procesos de control sino en procesos de desarrollo, innovación y competitividad permanentes en materia de turismo. Este mayor grado de compromiso ha de abarcar también la inmediata adquisición de conocimientos técnicos y de «know-how» turístico por parte de todos los actores que intervienen en el turismo en los entes regionales y locales.

3.1.5. La falta de una comunicación interregional adecuada y estratégica impide en muchos casos aprovechar oportunidades de colaboración mutua que enriquecerían la realidad turística de las regiones interesadas. Han de existir dos funciones en nuestro entramado turístico: la competencia propia de cada región y la cooperación directa con otras regiones para beneficio mutuo.

3.1.6. El componente intangible, multidisciplinar y novedoso de muchos de los procesos turísticos, impide su adecuada comprensión e interpretación por parte de muchos agentes sociales y económicos, lo que no permite crear un marco de competencia armonioso. Por todo ello se ha de realizar un esfuerzo interpretativo del turismo desde las regiones europeas que permita estructurar un sector débil y frágil, pero potente y de futuro a la vez.

3.1.7. Las autoridades locales, regionales e incluso estatales han de tener en cuenta, a la hora de planificar y gestionar su territorio, que deben ser capaces de dar respuesta no solamente a la propia ciudadanía, sino también al conjunto de visitantes y turistas, contribuyendo a la sostenibilidad y armonía de su territorio.

3.2. Las deficiencias en materia de comunicación interregional, tanto a escala nacional como europea, han dado lugar a la creación de un marco de competencia imperfecto, que genera distorsiones y produce un derroche de las fuerzas y los recursos movilizados para alcanzar algunos objetivos.

3.3. Dada la facilidad con la que es posible establecer objetivos subjetivos, a veces surgen desigualdades en el desarrollo turístico a nivel nacional, regional e incluso local. Un desarrollo turístico local-regional armonioso ha de impedir alteraciones y distorsiones en las peculiaridades propias de la localidad o región y potenciar dichas peculiaridades, ya que tanto el propio habitante como los visitantes cada vez exigen mayores dosis de elementos diferenciales.

3.4. El desarrollo de la oferta turística y el apoyo que se le proporciona adolecen, por un lado, de la endeblez del bagaje de conocimientos técnicos que tienen las autoridades locales y regionales en materia de turismo y, por otro, de la incapacidad de los órganos nacionales e internacionales para proporcionarles el apoyo técnico necesario. Debe instarse a las regiones y entes locales a determinar sus propios objetivos turísticos en el marco de las estrategias nacionales o europeas, con el fin de que dichos objetivos puedan ser integrados en las mismas y sus repercusiones queden así reforzadas.

3.5. No obstante, los entes territoriales destinan medios financieros importantes al sector del desarrollo turístico. Concretamente, el recurso a las nuevas tecnologías permite dar a conocer mejor y valorizar los territorios más allá de las fronteras nacionales y europeas. Las autoridades regionales y locales deberán tener como objetivo y aspiración la eliminación de las consecuencias negativas del turismo, que muchas veces se concentra excesivamente en un solo punto; este tipo de desarrollo incrementa aún más los problemas regionales, como puede ser el aumento de la delincuencia, con el consiguiente incremento de la inseguridad ciudadana, así como la distorsión de las características locales y la alteración de las peculiaridades

de la dinámica local. Las autoridades locales y regionales han de impedir las consecuencias negativas que muchos desarrollos turísticos conllevan, mejorando al mismo tiempo los servicios que permitan combinar la vida cotidiana de las ciudades y regiones con la visita y estancia de turistas.

Este problema se ve agravado a menudo en los centros turísticos tradicionales europeos en declive situados en la costa y en destinos similares en los que la falta de inversión y adaptación a los cambios estructurales de las tendencias en materia de vacaciones ha provocado una degradación de la infraestructura de los centros turísticos, el aumento del desempleo, una media de salarios bajos y un incremento de los niveles de delincuencia y depauperación urbana. Por consiguiente, las autoridades locales y regionales deben esforzarse por aplicar planes de regeneración con la ayuda de las autoridades nacionales y europeas a fin de crear más empleo estable en los mercados turísticos modernos en expansión y fuera del sector turístico.

3.6. Es preciso procurar que la política turística de las administraciones regionales y locales sea de tipo transversal, obligando a las diferentes áreas de competencia a coordinarse para provocar un efecto multiplicador de las acciones, que pasarían de ser aisladas por áreas a estar interrelacionadas para alcanzar el mismo objetivo.

#### **4. La acción comunitaria actual en el sector del turismo: deficiencias y puntos positivos**

4.1. Es evidente que los niveles alcanzados en la actualidad por el desarrollo turístico varían no sólo de un Estado miembro al otro sino también dentro de cada uno de ellos, y las autoridades regionales —al igual que las de los Estados— aún no se han percatado con toda la claridad deseable de que el turismo constituye una nueva industria que requiere un enfoque más positivo a fin de reunir las condiciones fundamentales de convergencia. De hecho, el interés que prestan hoy en día los Estados miembros al turismo no tiene la misma intensidad desde el punto de vista social y económico y es muy variable, y sus políticas divergen claramente según el alcance más o menos importante que desean dar a la acción comunitaria. Con frecuencia, el factor determinante de esta divergencia reside en el volumen de la demanda turística del país en cuestión, ya que los intereses de la demanda son relativamente contradictorios con los de la oferta.

4.2. Algunos Estados miembros probablemente no desean que la Comunidad intervenga, institucionalmente o no, en los mecanismos del mercado turístico, que se supone debería dar mejores resultados en un entorno de total libertad, y rechazan tal vez que los sectores turísticos de los Estados miembros utilicen otros recursos comunitarios distintos de los que se les asigna a través de los fondos estructurales. En este sentido, dichos países emiten reservas que, o tienden a obstaculizar el intervencionismo, que es una de las características destacadas de la acción actual de la UE, o son de carácter presupuestario, por miedo a que se soliciten créditos suplementarios. Otros Estados miembros, en cambio, quieren que la Comunidad

intervenga aún más en el turismo e incremente sus acciones, porque están convencidos de que determinados aspectos del mercado turístico están distorsionados, entre otras cosas, a causa de la omnipotencia de los operadores turísticos.

4.3. Estas divergencias impidieron que, en el momento de la revisión de los Tratados, la Unión Europea consiguiera incluir la mención de una política comunitaria de turismo, una carencia que, a nuestro juicio, debe remediarse cuanto antes. Por ello, debería darse a la Unión Europea, en el marco de las competencias que tiene transferidas, la posibilidad de prestar un apoyo adecuado también a la política de turismo de los Estados miembros y de las entidades locales y regionales. Dado que existen políticas comunitarias sobre otras cuestiones que afectan al turismo (protección de los consumidores y el medio ambiente, transportes), debe exigirse que se tengan en cuenta suficientemente las peticiones justificadas de esta industria europea, con vistas a garantizar su competitividad en el mercado turístico internacional.

En particular, se debería averiguar por qué las intervenciones e iniciativas de desarrollo territorial no consideran al eje turístico como una de las referencias prioritarias. Tal como se afirma, la política de turismo constituye una especificidad agregada a otras intervenciones y políticas más generales.

4.4. Por lo tanto, si se aplica al turismo una legislación comunitaria moldeada por otros ámbitos de actuación de la Unión Europea, éste se verá a menudo condenado a pagar unos costes excesivos y a adaptarse a un marco impuesto, que es inadecuado tanto para sus necesidades como para sus verdaderas potencialidades. Por otro lado, la falta de una política cultural clara y e independiente crea distorsiones también en el diálogo social. Un ejemplo sorprendente es que la red de confederaciones europeas de los distintos sectores del turismo no participa directamente en el diálogo social, sino que está representada por la Confederación de la industria, ramo de la economía cuyas exigencias y condiciones son completamente diferentes de las suyas, y hace las veces de consejero especial ante esta organización.

Asimismo, la falta de una política de turismo impide la determinación, de forma común, de los objetivos y medios de actuación propios de dicha política, como el objetivo de justicia social, para responder a las aspiraciones legítimas del conjunto de la población en cuanto al derecho general de vacaciones y de actividades de ocio para todos.

4.5. Podría ser necesaria una cooperación reforzada de los Estados miembros y regiones en el ámbito del turismo, sobre todo si se considera que el peso relativo de Europa en este mercado mundial declina año tras año, debido al elevado coste de las vacaciones en el Viejo Continente y a la competencia de los destinos exóticos alejados. Los Estados miembros y regiones deberían, en cuanto agentes competentes en materia de política turística en el ámbito comunitario, definir y aplicar de manera reforzada su estrategia para preservar su posición en el mercado internacional. Un breve examen de las cifras muestra que en un plazo de diez años, de 1988 a 1997, la Europa comunitaria ha retrocedido con respecto al conjunto del continente del 74 % al 68,7 % en el número de visitas y del 82,9 % al 76,7 % en cuanto a ingresos.

Por otro lado, ante el reto económico y social que va a representar el turismo en los años venideros, dado que en las últimas previsiones de la Organización Mundial del Turismo se anuncia la triplicación del turismo internacional en los próximos veinte años, urge:

- reforzar la competitividad del turismo europeo, centrándose de forma prioritaria en el desarrollo del turismo en las zonas prioritarias de ordenación del territorio;
- mejorar los dispositivos de control del desarrollo y de gestión de los lugares más visitados.

4.6. Si hasta ahora la UE ha centrado sus esfuerzos en algunos temas bien determinados —homogeneidad de la recogida de estadísticas, mejora de la difusión de las informaciones en el sector turístico, protección del turista-consumidor, valoración del patrimonio cultural (que exige incorporar valores culturales en el producto turístico), desarrollo turístico basado en los principios de la sostenibilidad, etc.—, es conveniente ahora hacer un esfuerzo para definir y poner de relieve el dinamismo del turismo como sector con alta intensidad de mano de obra, creador de empleos en una Europa sacudida por la plaga del paro, que afecta en particular a jóvenes y mujeres. Con este fin se constituyó una comisión de representantes del sector turístico, que ha presentado sus conclusiones sobre cómo debería ser la intervención comunitaria. En la actualidad, la Comisión Europea utiliza la pequeña unidad administrativa de que dispone en este terreno para programas de investigación e información, que se centran, por ejemplo, en el desarrollo turístico de las ciudades y sus centros históricos, la introducción del euro en este sector, etc. Las principales conclusiones del Grupo de Alto Nivel son que la aportación del turismo al crecimiento y al empleo requiere un mayor reconocimiento político a todos los niveles, lo que debería llevar a una acción positiva que reforzara el potencial de la industria turística con vistas a un mayor crecimiento sostenible. Asimismo, la mayor integración de las preocupaciones y prioridades del turismo en el desarrollo y aplicación de programas y políticas comunitarias ofrece una oportunidad única a la Comunidad para contribuir a una mayor competitividad de la industria europea. Las acciones que la UE lleve a cabo en el sector turístico deben coordinarse mejor y deben contar con una mejor organización de las intervenciones, especialmente presupuestarias, de las diferentes Direcciones de la Comisión Europea. Del mismo modo, el desarrollo de una consulta y cooperación eficaces entre las partes a nivel local, regional, nacional y europeo constituye un requisito previo esencial para sacar el mayor partido de la contribución del turismo al crecimiento.

4.7. En nuestra época se presta mayor atención que en el pasado a la importancia que tiene la utilización responsable de los recursos no renovables y a la necesidad de preservarlos para las generaciones venideras. Según los resultados de una encuesta realizada por Eurobarómetro en 1996, el 98 % de los europeos considera que la protección del medio ambiente y la lucha contra la contaminación constituyen una prioridad para Europa, y una amplia mayoría (82 %) cree que el problema es serio y deben tomarse medidas drásticas. Esta vena ecológica de la población se traduce también en la manera en que se

programan las vacaciones: cada vez más, la calidad —dentro de la cual se incluyen las condiciones medioambientales— y la seguridad personal constituyen factores decisivos para la elección de destino por parte de los turistas. La industria turística en su conjunto y las autoridades públicas de los grandes centros de acogida deben tener en cuenta la presión a la que se ven sometidos los recursos disponibles como consecuencia de las actividades turísticas. Por lo tanto, debe efectuarse sistemáticamente una evaluación medioambiental de los grandes proyectos. Desde una óptica más positiva, es necesario examinar en qué medida puede contribuir el turismo a preservar el capital de recursos artificiales, naturales o culturales de las regiones en cuestión.

4.8. Esta correlación directa entre turismo, patrimonio cultural y medio ambiente está ampliamente reconocida. El turismo constituye un terreno de experimentación ideal para estudiar la aplicación del principio del desarrollo sostenible porque depende de estos recursos y, además, ve en ellos ingredientes fundamentales para la producción y comercialización de actividades recreativas. El principal objetivo de la actividad comunitaria en este ámbito consiste en poner en marcha un «círculo virtuoso» que contribuya a canalizar las relaciones entre economía turística y medio ambiente dentro de una perspectiva de viabilidad a largo plazo.

4.9. Además de los esfuerzos encomiables que algunos sectores de la industria turística, organizaciones públicas o privadas y algunas personas han llevado a cabo a fin de garantizar la programación y la gestión del turismo, se pueden poner en marcha acciones coordinadas que permitan a las partes interesadas examinar de manera más sistemática las medidas aplicadas en los distintos Estados miembros y regiones, con el fin de determinar y dar a conocer las prácticas más aconsejables. Será conveniente asimismo estudiar la forma en que los turistas y las empresas turísticas reciben informaciones sobre el estado del medio ambiente y los sitios culturales en las regiones de destino, y las indicaciones que se les dan para incitarles a adoptar un comportamiento ecológicamente maduro en la utilización de algunos recursos frágiles.

Debería además promoverse la integración entre la oferta turística y la producción artesanal y artístico-cultural a escala local, que debe considerarse como un interesante punto de apoyo del desarrollo territorial.

4.10. Las acciones emprendidas para consolidar la calidad del entorno, tanto si es natural como si está transformado por la mano del hombre, revisten una importancia capital para la prosperidad de las regiones y las empresas que viven del turismo, y constituyen una condición sine qua non para su desarrollo sostenible. No obstante, dentro del espacio único europeo que permite la libre circulación de personas, es necesario que la seguridad de todos los ciudadanos (incluidos los turistas) impulse a las autoridades encargadas de la seguridad y la justicia en todos los Estados miembros a reforzar la cooperación entre ellos para combatir la delincuencia organizada, los malos tratos a las personas, los delitos contra los niños, el racismo, la xenofobia, el tráfico de drogas, el terrorismo, etc.

4.11. A la hora de aplicar sus políticas y sus acciones en el período 1995/1996, la Comunidad se esforzó constantemente por integrar el principio de sostenibilidad en sus acciones y sus prácticas de desarrollo en materia de turismo. Es necesario subrayar que este ámbito es uno de los cinco grandes sectores determinados por la Comisión para la integración de dicho principio de sostenibilidad en todas sus iniciativas. Tras haber evaluado los resultados de esta línea de actuación, la Comunidad ha concentrado su atención en la unificación de las medidas existentes y en la aplicación de nuevas disposiciones legislativas y económicas selectivas, que se centran más específicamente en el desarrollo turístico.

4.12. Como es bien sabido, el turismo ha sacado el máximo provecho de las financiaciones de los fondos estructurales de la UE, de sus iniciativas comunitarias y de sus programas especiales. Así pues, ha podido destinar a hospedaje, a infraestructuras concretas o a su promoción específica los fondos que recibió, con arreglo al segundo marco comunitario de apoyo, de iniciativas como INTERREG II, LEADER II o LIFE. El turismo también se beneficia de los recursos de los fondos estructurales gracias a los grandes trabajos de infraestructura general (grandes redes viarias, puertos, modernización de la red ferroviaria, etc.). El primer informe sobre la cohesión económica y social, aprobado por la Comisión en 1996, analiza con detalle los progresos realizados en materia de cohesión socioeconómica y la manera en que los distintos instrumentos comunitarios han contribuido a cumplir este objetivo. Este documento menciona ejemplos de actividades relacionadas con el turismo financiadas por la Comunidad. Aunque se puede afirmar sin temor a equivocarse que las medidas previstas por la Unión Europea para fomentar el turismo han servido de forma general a la causa de la convergencia económica y social, es difícil determinar de forma más concreta sus efectos. En cualquier caso, la evaluación exhaustiva de los efectos de las políticas estructurales, sobre todo en un lapso de tiempo tan reducido, presenta grandes dificultades, y en el caso del turismo esta operación resulta aún más difícil, dado que esta industria está integrada por una amplia gama de actividades económicas que, además, actúan a niveles diferentes.

4.13. El turismo se presenta cada vez más como un sector creador de empleo cualificado y duradero y, asimismo, como un factor de la ordenación del territorio: el turismo es una actividad con mano de obra no transferible y un sector constituido por PYME, creadoras de puestos de trabajo, establecidas en zonas muy amplias. El desarrollo turístico en las regiones con retraso puede lograr, al valorizar sus peculiaridades y sus ventajas, una recuperación económica y social y un mejor equilibrio territorial.

Estas posibilidades justifican el reconocimiento del turismo a escala europea para proporcionar los medios que permitan hacer frente a estos retos.

## 5. Propuestas

5.1. Los miembros del Comité, que pueden observar de cerca los problemas concretos del sector y los gestionan en sus órganos descentralizados, deberán ocuparse de estos problemas, teniendo en cuenta su mayor facilidad al respecto, con el fin de despejar el terreno para los demás organismos de la UE.

5.2. El Comité de las Regiones considera que las acciones enumeradas a continuación supondrían un apoyo fundamental a los esfuerzos que hacen los entes locales y regionales para garantizar un desarrollo sostenible:

5.2.1. La Unión Europea debería tener en cuenta las necesidades del turismo en la configuración de las políticas comunitarias que afectan al turismo, como la protección de los consumidores y el medio ambiente o los transportes. Debería sobre todo garantizar el funcionamiento sin trabas del mercado único, evitar la aparición de monopolios y oligopolios y fomentar la adaptación de las políticas nacionales a la necesidad de la libre circulación de personas y capitales.

Los entes locales y regionales deberían contar con una participación más activa en el diseño y gestión de las políticas que afecten al sector turístico. Para ello sería necesaria la apertura de un procedimiento de consulta sobre los objetivos deseables y la coordinación de las futuras acciones relacionadas con el sector, enmarcándolas en el proceso de reformas financieras abierto en la UE (Agenda 2000 y Programa Marco Cultura 2000).

5.2.2. La UE debe apoyar la política de descentralización, gracias a la cual se garantizará a los entes locales y regionales que puedan actuar en igualdad de condiciones en el terreno económico para asegurar su desarrollo, especialmente en materia turística, y en particular para proyectos de recuperación de las experiencias de nichos artesanales destinados a valorizar la especificidad y las tradiciones locales.

La Unión debe garantizar el uso eficiente de los recursos, evitando apoyar acciones aisladas que no presenten un valor añadido comunitario evidente, concentrando los esfuerzos en el fomento de acciones de cooperación entre entes locales y regionales, en particular cuando tienen una dimensión transnacional o cuando pueden tener un impacto perceptible sobre el sector turístico en su conjunto.

5.2.3. Es necesario que la Unión Europea prosiga con los programas independientes de fomento y transfiera a las autoridades locales y regionales la aplicación eficaz de estos recursos, de tal modo que se les permita ejercer aún mejor las funciones que pueden asumir y que, de hecho, ya desempeñan a este respecto.

5.2.4. Se insta a los Estados miembros a que dediquen al turismo una parte de los recursos de los fondos estructurales, en el marco de los planes de desarrollo y programas vigentes, y reforzar así la cooperación directa de la UE con las autoridades locales y regionales, así como la cooperación interregional, transnacional y transfronteriza para el desarrollo del turismo.

5.2.4.a) Cabe prever asimismo que se favorezca, dentro de los límites de las ayudas estatales admisibles, una integración específica entre los programas de financiación comunitaria y el sistema de financiación nacional destinado al desarrollo empresarial y del empleo en el ámbito turístico.

5.2.5. Es preciso apoyar una mejora de la formación y del correspondiente reconocimiento de los diplomas en el ámbito del turismo, incrementando la excelencia en la preparación de los profesionales para tender a la consolidación de un turismo de calidad.

5.2.6. Es necesario un mayor reconocimiento del efecto de las ayudas sobre el empleo y otorgar prioridad a los empleos no estacionales.

5.2.7. Debe fomentarse la cooperación entre las regiones con vistas a una mejor valorización del potencial turístico procedente de países no europeos. De especial utilidad sería la

creación de redes internacionales de intercambio de tecnologías y de fomento común de los paquetes turísticos y de experiencias y productos tradicionales, especialmente entre entes regionales y locales. Ello podría lograrse, entre otras cosas, mediante el fomento de la creación de itinerarios regionales y la promoción y aplicación de las medidas impulsadas por el Consejo de Municipios y Regiones de Europa y la Asamblea de las Regiones de Europa, así como de las acciones sectoriales y redes geográficas de regiones y municipios. También sería especialmente útil la creación de un sistema único de elaboración de datos estadísticos y de control de la calidad.

5.2.8. La realidad europea actual requiere la convergencia económica y social, la garantía de las condiciones de desarrollo de las economías nacionales, regionales y locales y el afianzamiento de los puestos de trabajo. El turismo constituye una porción innegable del desarrollo económico, social, cultural y medioambiental y contribuye a la creación de puestos de trabajo. En consecuencia, la UE debe promover la cooperación entre los sectores privado y público y reconocer a las autoridades regionales y locales su papel fundamental en dichas formas de cooperación para el logro de los objetivos de una gestión turística integrada por medio de la difusión de las mejores prácticas en dicho sector.

Bruselas, el 3 de junio de 1999.

*El Presidente*

*del Comité de las Regiones*

Manfred DAMMEYER

ANEXO I

#### **al Dictamen del Comité de las Regiones**

#### **Lista de pactos territoriales piloto para el empleo**

Las regiones subrayadas en el cuadro incluyen acciones turísticas y culturales

(Fuente: DG XVI)

**Liste des promoteurs techniques hommes des pactes territoriaux pour l'emploi**

Langue	Régions/Zones	Organisme	Fonction	Nom	Prénom	Sexe	Rue	Pays	Code postal	Ville	Téléphone	Télécopieur	E-Mail
EN	<u>Abruzzi: Sangro Aventino</u>	Segreteria Tecnica del Patto c/O Consorzio Mario Negri Sud	Coord	Trivilino	Raffaele	M	Santa Maria Imbaro	I	66030	Santa Maria Imbaro	0039/0872/570223	0039/0872/570226	patto@comms.mnegri.it
FR	<u>Alentejo</u>	Comissao de Coordenacao da Regiao do Alentejo	Coordenador	Lopez Figueira	Francisco	M	Estrada das Piscinas, 193	P	7000	Evora	351/066740300	351/066/26562	psilva@ccr-alt.pt//lopes.figueira@ccr-alt.pt
FR	<u>Alsace Molsheim</u>	Mission locale du bassin d'emploi de Molsheim Schirmeck		Miecaze	Philippe	M	1 chemin de Dorlisheim	F	67120	Molsheim Schirmeck	33/3/88488651	33/3/88488632	pacte.territorial.molsheim@wanadoo.fr
EN	<u>Anatoliki Makedonia Drama</u>		Coordinateur local	Diamanti	Smaro	F	112, rue Decatis Ematis Maiou	EL	66100	Drama	301/521/26614	301/521/32722	aned@dias.gr
EN	<u>Andalucia: Bahia de Cadiz</u>	Bahia de Cadiz		Chacartegui Chopitea	Fidel	M	Plaza de San Juan de Dios Edificio Amaya, 3 Planta	E	11005	Cadiz	34/95/6290660	34/95/6272114	mancobahia@tsai.es
FR	<u>Aquitaine: Périgord noir</u>	Pays du Périgord Noir Mairie de Sarlat Espace économique emploi		Drilhole	Patrice	M	Place Marc Busson	F	24200	Sarlat	33/5/53315604	33/5/53315604	e3.sarlat.europe@perigord.tm.fr
EN	<u>Asturias: Cuencas Mineras de Asturias</u>	Comarcas Mineras del Principado de Asturias	Sr.	Blanco	Maria Teresa	M	Plaza de Espana, nº 1-3 Planta	E	33007	Oviedo	34/98/510.64.01	34/98/510.64.12	
EN	<u>Barnsley</u>	Barnsley MBC (Yorkshire)		McAvan	Lynda	F	Town Hall Barnsley	UK	S702TA	Barnsley, South Yorkshire	44/1226773446	44/1226773449	
EN	<u>Bayern: Amberg-Sulzbach</u>	IMU-Institut für Medienforschung und Urbanistik e.V.	Dr.	Sträter	Detlev	M	Hermann-Linggstr. 10	D	80336	München	49/89/544126-0	49/89/544126-11	imu-muenchen@t-online.de
EN	<u>Berlin: Neukölln</u>	Wirtschaft und Arbeit in Neukölln e.V.		Aster	Reiner	M	Oranienstrasse 65	D	10117	Berlin	4930283085-29/22/0	4930283085-10/55	Reiner.Aster@t-online.de
EN	<u>Berlin: Neukölln</u>	gsub GmbH		Wunsch	Gabriele	F	Oranienburger Strasse 65	D	10117	Berlin	49/30/283085-42	49/30/283085-10	
EN	<u>Birmingham and Solihull</u>	Economic Development Department		Cocker	Jim	M	Birmingham CC PO Box 2470 Baskerville House Broad Street	UK	B12NF	Birmingham	44/121/303.49.57	44/121/303.30.76	jcocker@eddbirm.co.uk
EN	<u>Bornholm</u>	Bornholm		Toudal	Mikkel	M	Ullasvej 23	DK	3700	Ronne	45/56959400 Ext2203	45/56957967	FFMTO@BORA DK
EN	<u>Borough of St Helens</u>	Chief Executives Dept. St Helens MBC		Hawkins	John	M	Victoria Square	UK	WA10IPH	St Helens	44/1744/456.066	44/1744/456.889	
EN	<u>Bremen</u>	Senat für Arbeit der Freien Hansestadt Bremen		Henschen	Joerg	M	Contrescarpe 73	D	28195	Bremen	49/421/361 6003	49/421/361-2072	henschen@unibremen.de
FR	<u>Bruxelles Capitale</u>	ORBEM		Rauis	Isabelle	F	bd. Anspach 65	B	1000	Bruxelles	32/2/505.77.05		irauis@orbem.be
EN	<u>Campania: Agro Nocerino Sarnese</u>	Presidenza della Provincia di Salerno	Coord	Vaccaro	Guglielmo	M	Via Roma	I	84123	Salerno	39/089 253424/0039 335 - 6246179	39/089 253638	gvaccaro@microsys.it
EN	<u>Campania: Area Nord Est Napoli</u>	Castello Baronale del Comune di Acerra (NA)	Coord	Versace	Silvio	M	Castello Baronale	I	80011	Acerra (NA)	0039/081/8857999/0039 081 5219133	0039 081 8857799	argon@mclink.it

Langue	Régions/Zones	Organisme	Fonction	Nom	Prénom	Sexe	Rue	Pays	Code postal	Ville	Téléphone	Télocopieur	E-Mail
EN	<u>Castilla y Leon: Cuencas Mineras de Palencia de</u>	Junta de Castilla y Leon		Romera Hernandez	Aurora	F	Junta de Castilla y León Dirección General	E	47001	Valladolid	34/983 41 41 00	34/983 41 45 17	aurora.romera@svf.dgtr.cict.jcyles
EN	Cataluna: Valles occidental	Conseil Comarcal del Vallès Occidental	Sr.	Gonzalez	Olga	M	Carretera N-150, km 14.5	E	08200	Sabadell	34/93/727.35.34	34/93/727.19.69	promoeco@ccvoc.org
FR	<u>Centro: Marinha Grande</u>	Câmara Municipal da Marinha Grande	President	Orfao	Alvaro	M	Câmara Municipal da Marinha Grande	P	2430	Marinha Grande	351/44/5703300	351/44/567154	
FR	Centro: Marinha Grande	Câmara Municipal da Marinha Grande	Vereador	Constâncio Santos	Armando	M	Câmara Municipal da Marinha Grande	P	2430	Marinha Grande	351/44/502.051	351/44/502.051	pte.mgrande@telepac.pt
EN	Ceuta	Procesa		Fernandes	Nicolas	M	Calle Teniente Olmo nº 2-3a Planta	E		Ceuta	34956515171	34/956.51.16.27	
FR	<u>Champagne-Ardenne: Pointe des Ardennes</u>	Association de développement économique du Pays de la Pointe CBE du Pays de la Pointe des Ardennes		Dujeux	Joël	M	43, rue Pasteur Immeuble CISE	F	08320	Vireux-Molhain	33/3/24426766	33/3/24426768	cbeadepp@wanadoo.fr
EN	Dublin Territorial Employment Pact	Dublin Regional Authority		Doyle	Gerard	M	North Great George's street	IRL		Dublin 1	353/1/8788900	353/18788711	dra@itw.ie
FR	Dudelange: CLE	Commune de Dudelange		Wolff	Eliette	F	Administration communale de Dudelange BP 73	L	3401	Dudelange	352/516121/204	352/5161121/205	addudel@pt.lu
EN	Dundalk/Drogheda	Dundalk Employment Partnership		Mulholland	Mark	M	Partnership Court, Park Street	IRL		Co Louth, Dundalk	353/42/30288	353/42/30552	partnership@dep.ie
EN	Dytiki Ellada: Achaïa		Coordonateur local	Voukelatos	Stathis	M	Aratou 20	EL	26221	Patras	003094 255059	3061 621 340	voukelatos@pat.forthnet.gr
EN	Dytiki Makedonia: Kozani-Florina		Coordonateur local pour Kozani	Tziouvaras	Christos	M	45, rue Delfon	EL	546 41	Salonique	30/31/868757 30/31/868758 003094 510800	30/31/868756	eurosyn@hol.gr
EN	East Midlands	Derby, Nottingham, Leicester		Rampton	James	M	Derby City Council, The Council House Cooperation	UK	DE1 2FS	St Derby	44/1332/258 455	44/1332/256 222	james.rampton@derby-city-council.gov.uk
EN	Emilia/Toscana/Umbria: Apenino centrale	Comunita Montana Val Tiberina Toscana	Coord	Tasias	Llias	M	Via San Giuseppe, 32	I	52037	Sansepolcro (AR)	0039 0575 7301/ 0039 335 374023	0039 0575 730201	leade2r-gubbio@krenet.it
EN	Flevoland	Provinciaal Bestuur Provincie Flevoland		Fackeldey	Jop	M	Postbus 135	NL	8200 AC	Lelystad	31/320-286747	31/320-286747	provincie@Flevoland.nl
EN	Hamburg	Johan Daniel Lawaetz Stiftung		Kuhlmann	Mathias	M	Neumühlen 16-20	D	22763	Hamburg	49/40/3984120	49/40/3975483	mk@lawaetz.de
EN	Haringey and North London			Shellard	Chris	M	Civic Centre	UK	N224LE	London Borough of Haringey	44/181/862.29.37	44/181/862.29.46	haringey.online@leevalley.co.uk
EN	<u>Isku lisalmen Seudun</u>	Isku lisalmen Seudun kumppanus		Niinimäki	Pekka	M	PI 99 Riistakatu 5,3.krs	FIN	74101	Isalmi	358/17/8301/650	358/17/8301/471	pekka.niinimaki@iisalmi.fi
EN	<u>Itae-Lappi</u>	kuntayhtymä/Itae-Lapin Kumppanusprojekti		Mustajärvi	Markus	M	Kuumanienmenkatu 2	FIN	98100	Kemijärvi	358/16/878 434/ GSM 358/40/5932 834	358/16/878 291	markus.mustajarvi@kemijarvi.fi

Langue	Régions/Zones	Organisme	Fonction	Nom	Prénom	Sexe	Rue	Pays	Code postal	Ville	Téléphone	Télécopieur	E-Mail
EN	<u>Jämtland</u>	Kommunförbundet i Jämtland		From	Gun	F	Box 3123	S	83103	Östersund	46/63-144610	46/63-143064	gun.from@komforb.oster-sund.se
EN	Kalmar Län	Regionförbundet i Kalmar län		Niklasson	Ingemar	M	Regional Council of Kalmar Box 762	S	39127	Kalmar	46/480-448364	46/480-54654	ingemar.niklasson@kalmar.regionforbund.se
EN	<u>Kemi</u>	Kemin Kumppanuusprojekti		Vaittinen	Antti	M	Valtakatu 11-13	FIN	94100	Kemi	358/16/259 123 GSM 358/400-96 27 97	358/16/259 125	antti.vaittinen@Kemi.fi
EN	Kentriki Makedonia Imathia		Coordinateur local	Rossakis	Dimitri	M	45 rue M. Alexandro	EL	54641	Salonique	30/94/668820 30/331/23708	30/331/20271	
EN	Kronjylland	Tempact Kronjylland		Andreasen	Tayo Lill	M	Odinsgade 4	DK	8900	Randers	45/8915/1278	45/8640/7214	tempact@randers.dk
FR	<u>La Réunion: Les Hauts</u>	Commissariat à l'Aménagement des Hauts de la Réunion		Grosset	Isabelle	F	10, rue de Nice	F	97400	Saint-Denis de la Réunion	262/904750	262/413889	cah.reunion@datargouv.fr
EN	<u>Lahti</u>	Lahten Seudun Kumppanuus		Riihikorpi	Eva	M	Vapaudenkatu 9 C 3	FIN	15110	Lahti	358/3/7520/530 358/3/7520/538 GSM 358/50/514 7792	358/3/7520/602	eva.riihikorpi@iskump.pp.fi
FR	Languedoc-Roussillon: Hérault	Conseil Général de l'Hérault — Direction de l'action économique et emploi — Hôtel du Département		Pastoret	Georges	M	1000 rue d'Alco	F	34080	Montpellier Cedex 04	33/4/67/67/6040	33/4/67/67/6007	economic@cg.34.fr
EN	<u>Limburg</u>	Provinciaal Bestuur Provincie Limburg	dhr.	Eggen	W.H.M.	M	Postbus 5700	NL	6202 MA	MA Maastricht	31/43/3897863	31/43/3897107	egf@prv.limburg.nl
EN	Limerick City	Paul Partnership Limerick		McCarthy	Elmarie	F	Unit 19, The Tait Centre, Dominic Street	IRL		Limerick	353/61/419388	353/61/418098	limtep@lol.ie
FR	Limousin: Ussel	CBE D'Ussel — Mairie		Bourgès	Laurent	M	26, avenue Marmontel	F	19200	Ussel	33/5/55725878	33/5/55722118	cbeussel@internet19.fr
EN	<u>Lohja</u>	Lohjanseudun kumppanuusprojekti		Linnapuomi	Pekka	M	Kauppakatu 6	FIN	08100	Lohja	358/19/369 1853 GSM 0500/707910	358/19/3691860	pekka.linnapuomi@lohja.fi
EN	<u>Mecklenburg-Vorpommern: Gustrow</u>	WfG Güstrow mbH/Förderverein Region Güstrow e.V.		Treichel	Manfred	M	Rövertannen 12	D	18273	Güstrow	49/3843/219140	49/3843/219141	aktiv@twfg.de
EN	<u>Melilla</u>	Ciudad Autonoma de Melilla		Suárez Guillén	Juan José	M	Plaza de Espana, nº 1	E	52001	Melilla	34/95/2699158	34/95/2699160	
EN	Molise: Matese	F.A.I. Azienda Speciale della Camera di Commerciodi Campobasso	Coord.	Zollo	Marco	M	Piazza della Vittoria n. 14	I	86100	Campobasso	0039/0874/471202	0039/0874/418144	faicb@tin.it
EN	Niedersachsen: Braunschweig-Peine	Berufsbildungs- und Beschäftigungsgesellschaft des Landkreis Peine mbH	Dr.	Wysocki	Gerhard	M	Woltorfer Strasse 57-59	D	31224	Peine	49/5171/7791-37	49/5171/7791-50	GW@bbg-Peine.de
EN	Noord-Brabant	Provincie Noord Brabant	dhr	Overbeek	H.	M	Postbus 90151	NL	5200 MC's	Hertogenbosch	31/73/681 2613	31/73/681 2217	bra_pact@pt.net
FR	Nord-Pas de Calais: Roubaix	Comité de Bassin d'emploi CBE Roubaix-Tourcoing-Vallée de la Lys		Vanhuysse	Eric	M	88, rue du Haze	F	59200	Tourcoing	33/3/20241100	33/3/20704816	CBERTVL59@aol.com

Langue	Régions/Zones	Organisme	Fonction	Nom	Prénom	Sexe	Rue	Pays	Code postal	Ville	Téléphone	Télécopieur	E-Mail
FR	Norde: Vale do Sousa	Associação de Municípios do Vale do Sousa	Dra	Brandao	Eduarda	F	Praça D. Antonio Meireles	P	4620	Lousada	351/55/810700/8	351/55810709	valsousa@mail.telepac.pt
EN	Nordrhein Westfalen: réseau de trois pactes pour Ruhrgebiet	Emscher-Lippe-Agentur		Temps	Claudia	F	Herner Strasse 10	D	45699	Herten	49/2366/1098-15	49/2366/1098-24	claudia-temps@ela-online.de
EN	North Wales	North Wales Economic Forum Welsh Development Agency Unit 7		Royles	Meurig	M	St Asaph Business Park	UK	LL17 0LJ	St Asaph, North Wales	44/1745586247	44/1745586259	nweconomic.forum@dwa.co.uk/nwales-tep@wda.co.uk
EN	Northern Ireland	Adelaide House Training and Employment Agency		Rogan	Gerry	M	Enterprise House W.L.N. Business Park — Canal Quay Newry BT35 6PH	UK	BT 28FD	Belfast	44/1232 257650	44/1232 257646	
EN	<u>Øresund</u>	Øresundskomiteen		Boye	Niels	M	Holbergsgade 14	DK	1057	København	45/33121222	45/33120722	
FR	Pays de Loire Saint-Herblain	PLIE Saint-Herblain-Couédron-Indre		Mothes	Romain	M	368, Boulevard Marcel Paul	F	44806	Saint-Herblain	33/2/40920263	33/2/40920258	rmothes@oceanet.fr
FR	<u>Picardie: Pays de Valois</u>	Communauté de Communes du Pays de Valois		Savarin	Erik	M	Mairie de Nanteuil le Haudouin	F	60440	Nanteuil-Le-Haudouin	33/344/88.05.09	33/3/44877596	com.valois@wanadoo.fr
EN	Puglia: Nord Barese	Castello Svevo di Barletta c/o Assessorato Cultura	Coord.	Daluiso	Emmanuele	M	Piazza Castello	I	70051	Barletta (BA)	39/0883/578601/05	39/0883/578604	daluiso@ulyse.it / infotep@ulyse.it
FR	Rhône-Alpes: Albertville	Comité de Bassin d'Emploi de l'Arrondissement d'Albertville		Delclos	Marie-Claude	F	85 rue Jean-Baptiste Mathias BP 180	F	73276	Albertville	33/04/79328925	33/04/79370059	cbealb@icor.fr
EN	Sachsen: Chemnitz	Stiftung Innovation und Arbeit Sachsen	Dr.	Richter	Gerhard	M	Bertolt-Brecht-Allee 24	D	1309	Dresden	49/351/31992200	49/351/31992215	stiftung-ias@t-online.de
EN	Sachsen Anhalt: Zeitz			Beret	Rainhilde	F	Altmarkt 1	D	06712	Zeitz	49/3441/83-289	49/3441/83-373	wifoe-22@t-online.de
EN	Sachsen: Chemnitz	Chemnitzer Wirtschaftsförderungs- und Entwicklungsgesellschaft: Regionalagentur Maschinenbau		Krischer	Thomas	M	Elsasser Strasse 7	D	09120	Chemnitz	49/371/5605219	49/371/5605216	ra_mb_ias@t-online.de
EN	<u>Salzburg</u>	Amt der Salzburger Landesregierung, Abt. 15		Tischler	Peter	M	Postfach 527	A	5010	Salzburg	43/662/8042-3786	43/662/8042-3808	peter.tischler@landsgb.gv.at
EN	Sardegna: Oristano	Provincia di Oristano	Associazione Industriali della	de Seneen	Cristina	F	Via Brunelleschi n. 26	I	9170	Oristano	0039/0783/303517 ou 19	0039/0783/73544	pattoris@tin.it
EN	Sicilia: Alto Belice Corleonese		Coord.	Faraone	Pietro	M	Via Sciuti 180	I	90144	Palermo	39/091/349 306	39/091/6262007	pto.alto.belice@mbox.infcom.it
EN	Sicilia: Calatino Sud Simeto	Comune Di Caltagirone (CT)	Coord.	Garavini	Roberto	M	Piazza Municipio, 5	I	95041	Caltagirone (CT)	0039/0933 41259	0039/0933 26622	Maria Samperi@casaturzo.it
EN	Sicilia: Catania Zona Sud	Comune di Catania	Coord.	Bonura	Harald	M	Palazzo degli Elefanti	I	95100	Catania	0039/095/7423329	0039/095/313152	h.bonura@ctonline.it
EN	Sønderjyllands	AF Sønderjylland Regional Office		Kristiansen	Rikke	M	Kometcentret Kometvej 26	DK	6230	Rødekro	45/74694788	45/74694722	pagt-rk@po.ia.dk
EN	South Tyneside	Development Services Dept. South Tyneside MBC		Magee	Ciara	F	Town Hall, Westoe Road	UK	NE332RL	South Shields	44/191/427/1717	44/191/427/7171	ciara.magee@s-tyneside-mbc.gov.uk

Langue	Régions/Zones	Organisme	Fonction	Nom	Prénom	Sexe	Rue	Pays	Code postal	Ville	Téléphone	Télécopieur	E-Mail
EN	Stereia Ellada: Viotia		Coordinateur local	Christakakis	Stavros	M	74 rue Karajanopoulou	EL	32100	Livadia	3094620599	3026134217	
	Stereia Ellada: Viotia			Karatzalis	Loucas	M	15 rue Spiridonos	EL	32100	Livadia	3094570430	30 261 21 414	
EN	Stockholm del av	Stockholm Kommun/stad		Strand	Lars	M	St Erik's Management Consultants City Hall	S	10535	Stockholm	46/850829821	46/850829829	lars.strand@stadshuset.stockholm.se
EN	<u>Strömstad</u>	Strömstads Kommun		Stahlbrandt	Kerstin	F	Bergsgatan 23	S	45290	Strömstad	46/5261900	46 526 19 110	kerstin.stahlbrandt@stromstad.se
EN	<u>Tampere</u>	Tampere-Pirkkalan Kumppanuusprojekti		Luukinen	Matti	M	PL 487 Aleksis Kivenkatu 10 E 2.krs	FIN	33101	Tampere	358/3/219 6243 GSM 358/50/5669/883 GSM 358/40/5661/245	358/3/219 6382	matti.luukinen@tt.tampere.fi
EN	Thessalie: Magnesia		Coordinateur local	Markogiannopoulos	Nicolas	M	27, rue Metamorfoseos	EL	38333	Volos	30/94/227/132 30/421/33/411-12	30/421/23/439	topsa@anem.gr
EN	Turun seutu	Abonet Turun seudun kumppanuushanke		Kirkkola	Antti	M	Yliopistonkatu 24 A 14	FIN	20100	Turku	358/22/627/528 GSM 358/50/5590/528	358/22/62/75/15	antti.kirkkola@turku.fi
	Tyrol: Imst, Landeck, Reutte		Main coordinator	Gohm	Siegfried	M	Schentensteig 1a	A	6500	Landeck	0043 5442 677804	0043 5442 6444053	wkta1@tirol.wk.or.at
EN	<u>Tyrol: Imst, Landeck, Reutte</u>	Verein IRI		Mayr	Anette	F	Ing. Ballerstrasse 1	A	6460	Imst	0043 5412 66101	0043 5442 66101	verein.iri@tirol.com
EN	Viborg	Viborg Amt, Erhvervs-og Arbejdsmarkedsafdelingen		Theut	Hans Chr.	M	Skottenborg 26	DK	8800	Viborg	45/87271700	45/86626862	crbgv@vibamt.dk
EN	Viborg	Viborg Amt, Erhvervs-og Arbejdsmarkedsafdelingen		Vestergaard	Gitte	F	Skottenborg 27	DK	8801	Viborg	45/87271700	45/86626862	crbgv@vibamt.dk
EN	Vlaanderen: Halle-Vilvoorde	Subregionaal tewerkstellingscomité Halle-Vilvoorde	Coordinator	Decrick	Annemie	F	Toekomststraat 36-38	B	1800	Vilvoorde	32/2/257.0333	32/2/252.45.94	TWP.Halle-Vilvoorde@village.uunet.be
EN	<u>Vlaanderen: Tongeren</u>	Subregionaal tewerkstellingscomité Limburg	Coordinator	Maes	Patrick	M	Overhaem, 37	B	3700	Tongeren	012/241160	12241162	TEP.maes.patrick@skynet.be
EN	Vorarlberg	Arbeitsmarktservice Vorarlberg		Hug	Claus	M	Rheinstrasse 32	A	6900	Bregenz	43/5574/691-271	43/5574/691-200	claus.hug@800.ams.or.at
EN	Värmland	Värmlandsradet		Helleqvist	Björn	M	Länsstyrelsen	S	65186	Karlstad	46/54-19 75 42	46/54-19 73 00	björn.helleqvist@s.lst.se
FR	Wallonie: Hainaut (Mons, Charleroi, Soignies)	ASBL Cellule F.S.E., WT.C.		Miroir	Geraldine	F	Rue Hamoir, 3 Bte 1	B	7100	La Louvière	064/214192	064/214298	pactehainaut.GM@skynet.be
FR	Wallonie: Ouest Brabant	Centre d'Entreprises et d'Innovation	Administrateur Conseiller	Parez	Léon-Philippe	M	Centre ID avenue Léon Champagne 3 bte 6	B	1480	Saintes	322/390/92/72	322/390/93/86	id.bw@skynet.be
EN	West Cornwall (Cornwall and Devon)			Bawden	W.M.	M	Rural Partnership Ltd	UK	TR140AB	Rosewarne Camborne Cornwall	44/1209716674	44/1209612215	wmbawden@aol.com
EN	West Scotland	Scotland Europa		Russell	Laurie	F	Strathclyde European Partnership, 94 Elmbank Street, Strathclyde House 6	UK	G24DL	Glasgow	44/131 244 06 92	44/131 244 0718	
EN	Western Areas of Athens		Coordinatrice locale pour Attique	Loukina	Georgie	F	9, Alopekis st.	EL	10675	Athens	30/1/7219323	30/1/3228778	nll@itel.gr

Langue	Régions/Zones	Organisme	Fonction	Nom	Prénom	Sexe	Rue	Pays	Code postal	Ville	Téléphone	Télécopieur	E-Mail
EN	Western Areas of Attique-Pireus		Coordinatrice pour le Pirée	Kikiri	Angeliki	F	12, rue Elispontou	EL	162 32	Vironas	30/94/746/024 30/93/447/628	30/1/324 12 37	
EN	Westmeath Area	Westmeath TEP Partnership/ Westmeath Community Development Limited		Monaghan	Ciara	M	Presentation House, Harbour Street,	IRL		Westmeath	353/44/48571	353/44/48441	TEP@westco.iol.ie
EN	Wien	WAFF		Winkelbauer	Elisabeth	F	Nordbahnstrasse 36/1/4	A	1020	Wien	00431 21748 315	00431 217 48 333	elisabeth_winkelbauer@waff.at
EN			Coordinateur local pour Florina	Tabakis	Georges	M	Tripotamos	EL	53100	Florina	30/385/23/666 30/385/26/626	30/385/41/571	
				Loukina	Georgie		125-127 rue Kifissias	EL	11524	Athens			

ANEXO II  
al Dictamen del Comité de las Regiones

TABLEAU N° 1

**Nombre d'emplois culturels directs dans les pays de l'Union Européenne**

Pays	Ensemble	Spectacle vivant	Patrimoine et Enseigt.	Cinéma et Audiovisuel	Autres Ind. Culturelles	Métiers d'art
Allemagne	1 065 000	100 000	80 000	75 000	170 000	450 000
Autriche				3 681		
Belgique	44 354	12 400	10 970	7 590	6 485	6 909
Danemark	26 000		2 900	5 303		
Espagne	249 000	42 400	20 000	38 600	72 000	72 000
Finlande	33 000	9 060	8 560	7 025	1 971	6 950
France	434 500	160 000	59 000	27 000	38 500	150 000
Grèce				8 847		
Irlande	28 950	6 150	1 500	3 500	1 800	16 000
Italie	345 000	104 000	36 413	87 000	34 000	83 000
Luxembourg				747		
Pays-Bas	113 672	35 000	15 961	16 111	22 500	21 000
Portugal	33 544	12 000	4 000	6 544	2 500	8 500
R.U.	421 720	90 100	71 000	91 000	20 200	25 000
Suède	63 657	33 000	3 500	10 907	3 500	10 000
Total	2 858 397	604 110	313 804	388 855	373 456	849 359

NB: Le chiffre de la rubrique «ensemble» ne correspond pas nécessairement à la somme des différentes catégories car les origines statistiques peuvent être différentes pour un même pays.

TABLEAU N° 2

**Nombre d'emplois culturels directs dans les pays de l'Union Européenne, sans les métiers d'art**

Pays	Ensemble	Spectacle vivant	Patrimoine et Enseigt.	Cinéma et Audiovisuel	Autres Ind. Culturelles	Métiers d'art
Allemagne	615 000	100 000	80 000	75 000	170 000	—
Autriche				3 681		
Belgique	37 445	12 400	10 970	7 590	6 485	—
Danemark	26 000		2 900	5 303		
Espagne	177 000	42 400	20 000	38 600	72 000	—
Finlande	26 050	9 060	8 560	7 025	1 971	—
France	284 500	160 000	59 000	27 000	38 500	—
Grèce				8 847		
Irlande	12 950	6 150	1 500	3 500	1 800	—
Italie	262 000	104 000	36 413	87 000	34 000	—
Luxembourg				747		
Pays-Bas	92 672	35 000	15 961	16 111	22 500	—
Portugal	25 044	12 000	4 000	6 544	2 500	—
R.U.	396 720	90 100	71 000	91 000	20 200	—
Suède	53 657	33 000	3 500	10 907	3 500	—
Total	2 015 038	604 110	313 804	388 855	373 456	—

NB: Le chiffre de la rubrique «ensemble» ne correspond pas nécessairement à la somme des différentes catégories car les origines statistiques peuvent être différentes pour un même pays.

TABLEAU N° 3

## Nombre d'emplois culturels directs dans les pays de l'Union Européenne en % de la population active

Pays	Ensemble	Spectacle vivant	Patrimoine et Enseigt.	Cinéma et Audiovisuel	Autres Ind. Culturelles	Métiers d'art
Allemagne	2,8	0,263	0,210	0,19	0,44	1,18
Belgique	1,16	0,32	0,28	0,19	0,17	0,18
Danemark	1,1		0,12	0,22		
Espagne	1,8	0,3	0,14	0,27	0,52	0,52
Finlande	1,46	0,40	0,37	0,31	0,08	0,30
France	1,9	0,63	0,23	0,11	0,15	0,59
Grèce				8 847		
Irlande	2,6	0,5	0,13	0,31	0,16	1,4
Italie	1,53	0,46	0,16	0,38	0,15	0,38
Luxembourg				747		
Pays-Bas	1,57	0,48	0,22	0,24	0,31	0,29
Portugal	0,72	0,26	0,08	0,14	0,05	0,18
Royaume-Uni	1,52	0,32	0,25	0,32	0,08	0,10
Suède	1,54	0,79	0,14	0,24	0,08	0,24

NB: Le chiffre de la rubrique «ensemble» ne correspond pas nécessairement à la somme des différentes catégories car les origines statistiques peuvent être différentes pour un même pays.

TABLEAU N° 4

## Nombre d'emplois culturels directs dans les pays de l'Union Européenne en % de la population active, métiers d'art exclus

Pays	Ensemble	Spectacle vivant	Patrimoine et Enseigt.	Cinéma et Audiovisuel	Autres Ind. Culturelles	Métiers d'art
Allemagne	1,56	0,25	0,20	0,19	0,43	—
Belgique	0,91	0,30	0,26	0,18	0,15	—
Danemark	1,1		0,12	0,22		
Espagne	1,10	0,26	0,12	0,23	0,44	—
Finlande	1,09	0,37	0,35	0,29	0,08	—
France	1,13	0,63	0,23	0,11	0,17	—
Grèce						
Irlande	0,90	0,41	0,10	0,27	0,12	—
Italie	1,16	0,46	0,16	0,38	0,15	—
Luxembourg						
Pays-Bas	1,29	0,49	0,22	0,23	0,30	—
Portugal	0,52	0,24	0,08	0,13	0,05	—
Royaume-Uni	1,44	0,32	0,25	0,32	0,08	—
Suède	1,36	0,83	0,08	0,27	0,08	—

NB: Le chiffre de la rubrique «ensemble» ne correspond pas nécessairement à la somme des différentes catégories car les origines statistiques peuvent être différentes pour un même pays.

Source 1,2,3,4: X. Greffe, «L'emploi culturel en Europe», Rapport pour la DG V, janvier 1997, Bruxelles.